



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 21-X-96

NÚM. 149

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, a la pregunta formulada por el Diputado Sr. Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué dotación presupuestaria para 1997 y qué obras piensa realizar el Gobierno en el Aeropuerto de Agoncillo, según anunció la Sra. Vallejo el 2-7-96.

1793

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, a la pregunta formulada por el Diputado Sr. Fraile Ruiz (GPS), relativa a si ha encargado el Gobierno algún estudio sobre la Base Aérea de Agoncillo y su conversión en aeropuerto de uso civil, y, si así fuera, a qué empresa, por qué gasto y con qué plazo de entrega.

1793

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, a la pregunta formulada por el Diputado Sr. Fraile Ruiz (GPS), relativa a con qué compañías aéreas se han mantenido contactos y cuáles han sido los resultados prácticos respecto a la viabilidad del aeropuerto de

	Págs.
Agoncillo y su conversión en aeropuerto de uso civil.	1794
De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, a la pregunta formulada por el Diputado Sr. Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuál va a ser el procedimiento legal, presupuestario y fecha de puesta en práctica de la privatización del mantenimiento de la red regional de carreteras.	1795
De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, a la pregunta formulada por el Diputado Sr. Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué plazo se ha fijado para la construcción de la presa de Enciso.	1795
Del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, a la pregunta formulada por la Diputada Sra. San Felipe Adán (GPS), relativa a qué inversiones y subvenciones tiene previsto conceder el Gobierno a todos los municipios que integran la C.A.R. encuadradas en el Presupuesto de 1996, dentro del programa de Promoción de Ayuda al Deporte.	1796
Del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, a la pregunta formulada por el Diputado Sr. Rubio Medrano (GPS), relativa a si ha sido informada la C.A.R. del criterio de establecer la participación en el pago de medicamentos, prescritos por el Sistema Nacional de Salud, por parte de usuarios, en concreto pensionistas, e incremento del porcentaje del pago de los activos.	1804

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por el Diputado Sr. González de Legarra (GPR), que pidió:

Relación de solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, de 20-5-96, por la que se modifica la Orden, de 6-5-94 sobre ayudas destinadas al sector industrial, comercial y servicios, en zonas en declive industrial.	1804
Relación detallada de solicitudes de subvención presentada al amparo de la Orden de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, de 20-5-96, por la que se modifica la Orden de 6-5-94 sobre ayudas destinadas al sector industrial, comercial y servicios.	1805
Relación de solicitudes presentadas al amparo de la Orden de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, de 17-5-96, que modifica la Orden de 9-9-94 por la que se regula la aplicación del Programa de Promoción de la Calidad Industrial.	1805
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado Sr. Rubio Medrano (GPS), relativa a lista de clínicas y policlínicas privadas que cumplen la normativa vigente en materia de residuos sanitarios, así como aquéllas que no cumplen la expresada normativa.	1806
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado Sr. Pascual Ocio (GIU), que pidió requerimiento a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que remita los datos solicitados en las peticiones de información con números de registro 690, 691, 692 y 694. Expedientes L40070, L40071, L40072, y L40073.	1806
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado Sr. Medrano Martín (GPS), que pidió copia de las comunicaciones que haya remitido el Gobierno de	

Págs.

La Rioja al Ayuntamiento de Murillo de Río Leza, en relación con las licencias de construcción que pueden afectar a la carretera LR-259 de Murillo a Villamediana.	1806
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputada Sra. Ortega Martínez (GPS), que pidió:	
Obras que se han hecho en La Rioja desde junio de 1995 hasta ahora, financiadas con Fondos de Cohesión.	1807
Obras que se han comprometido desde el Gobierno de La Rioja con el actual Gobierno de la nación, y que serán financiadas con Fondos de Cohesión.	1807
Personas que forman parte del departamento de la Secretaría General de Europa del Gobierno regional, datos personales, situación administrativa y remuneración que reciben.	1808
Copia de los nueve expedientes que el Gobierno regional ha presentado en Bruselas, para poner en marcha programas de formación (Leonardo..., etc.).	1808
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado Sr. González de Legarra (GPR), que pidió relación de subvenciones procedentes de la U.E., a través del Objetivo 5B, recibidas por el Ayuntamiento de Sotés.	1808
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por el Diputado Sr. Pascual Ocio (GIU), que pidió:	
Información sobre la segmentación de las 751 hectáreas ilegales que afirmó que existen el Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en la comparecencia de la Comisión Parlamentaria del día 27 de junio de 1996.	1809
Copia de la Resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en caso de que la hubiera, en relación a las transferencias de derechos de replantación de superficies vitícolas.	1809
Copia del acuerdo de las Comunidades Autónomas que pertenecen a la Denominación de Origen Rioja, donde se solicita al M.A.P.A. conjuntamente el aumento de la superficie de viñedo.	1810
Copia de la solicitud justificada, de concesión de cupos anuales de superficies de plantaciones sustitutivas, por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con fecha de registro de entrada.	1810
Relación de solicitudes de titulares de explotaciones que deseen realizar una plantación sustitutiva antes del 15 de abril de 1996.	1810
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado Sr. Rodríguez Rubio (GIU), que pidió contenido íntegro de las alegaciones remitidas por la Consejería de Hacienda y Promoción Económica al Consejo de Política Fiscal y Financiera, en relación con el modelo de Financiación Autonómica.	1811
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado Sr. Ledesma Orive (GPS), que pidió solicitudes recibidas en relación a la Orden 20/6/96 por la que se desarrolla el Decreto 31/96, de 31 de mayo, que establece un Régimen de Ayudas para fomentar	

	Págs.
inversiones forestales en explotaciones agrarias.	1811
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado Sr. Pérez Sáenz (GPS), que pidió escrito de alegaciones al documento de financiación autonómica remitido por el Gobierno de la nación.	1812

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1996L20179, 2 de septiembre de 1996, 1.258.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ DOTACIÓN PRESUPUESTARIA PARA 1997 Y QUÉ OBRAS PIENSA REALIZAR EL GOBIERNO EN EL AEROPUERTO DE AGONCILLO, SEGÚN ANUNCIÓ LA SRA. VALLEJO EL 2-7-96.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 9 de septiembre de 1996 y recibida en esta Consejería el 17 de septiembre de 1996, relativa a qué dotación presupuestaria para 1997 y qué obras piensa realizar el Gobierno en el aeropuerto de Agoncillo, según anuncio la Sra. Vallejo el 2-7-96, tengo a bien remitir la

información solicitada, facilitada por la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

Las obras a realizar están pendientes de definir en función de los estudios y del Plan Director del Aeropuerto, que se está confeccionando. La dotación presupuestaria aún está pendiente de algunas matizaciones, y será incluida en la Ley de Presupuestos para 1997 de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1996L20180, 2 de septiembre de 1996, 1.259.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI HA ENCARGADO EL GOBIERNO ALGÚN ESTUDIO SOBRE LA BASE AÉREA DE AGONCILLO Y SU CONVERSIÓN EN AEROPUERTO DE USO CIVIL, Y, SI ASÍ FUERA, A QUÉ EMPRESA, POR QUÉ GASTO Y CON QUÉ PLAZO DE ENTREGA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 9 de septiembre de 1996 y recibida en esta Consejería el 17 de septiembre de 1996, relativa a si ha encargado el Gobierno algún estudio sobre la Base Aérea de Agoncillo y su conversión en aeropuerto de uso civil, y, si así fuera, a qué empresa, por qué gasto y con qué plazo de entrega, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En estos momentos ha sido encargado la redacción de un Estudio de Mercado sobre posibilidades de uso del Aeropuerto para Aviación Regional y Mercancías, y el Plan Director del Aeropuerto; los cuales se encuentran en fase de licitación por las empresas con un presupuesto máximo de adjudicación de 1.950.000 ptas., y 7.000.000 de ptas. respectivamente.

Logroño, 1 de octubre de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1996L20181, 2 de septiembre de 1996, 1.260.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CON QUÉ COMPAÑÍAS AÉREAS SE HAN MANTENIDO CONTACTOS Y CUÁLES HAN SIDO LOS RESULTADOS PRÁCTICOS RESPECTO A LA VIABILIDAD DEL AEROPUERTO DE AGONCILLO Y SU CONVERSIÓN EN AEROPUERTO DE USO CIVIL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 9 de septiembre de 1996 y recibida en esta Consejería el 17 de septiembre de 1996, relativa a con qué compañías aéreas se han mantenido contactos y cuáles han sido los resultados prácticos respecto a la viabilidad del aeropuerto de Agoncillo y su conversión en aeropuerto de uso civil, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

Los contactos se han mantenido con todas las compañías operadoras que existen en España para Aviación Regional de Viajeros, así como las que se dedican al transporte de mercancías, por el interés que puede suponer la exportación de productos de La Rio-

ja a través de este sistema de transporte.

Respecto a los resultados prácticos están pendientes de que, tras el Plan Director del Aeropuerto, se determine un plazo para la realización de las obras.

Logroño, 1 de octubre de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1996L20182, 2 de septiembre de 1996, 1.263.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁL VA A SER EL PROCEDIMIENTO LEGAL, PRESUPUESTARIO Y FECHA DE PUESTA EN PRÁCTICA DE LA PRIVATIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 9 de septiembre de 1996 y recibida en esta Consejería el 17 de septiembre de 1996, relativa a cuál va a ser el procedimiento legal, presupuestario y fecha de puesta en práctica de la privatización del mantenimiento de la red regional de carreteras, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

No se ha planteado la posibilidad de privatizar el mantenimiento de la Red Regional de Carreteras, sino la posibilidad de gestionar dicho mantenimiento a través de empresas como complemento a los medios que dispone esta Consejería para tal fin.

El procedimiento legal y presupuestario sería mediante la aplicación de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas, y la Ley de Presupuestos para 1997 de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 1 de octubre de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1996L20184, 2 de septiembre de 1996, 1.269

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ PLAZO SE HA FIJADO PARA LA CONSTRUCCIÓN

DE LA PRESA DE ENCISO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, calificada por la Mesa con fecha 9 de septiembre de 1996 y recibida en esta Consejería el 13 de septiembre de 1996, relativa a qué plazo se ha fijado para la construcción de la presa de Enciso, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

El plazo total de construcción previsto en el proyecto de la presa es de 36 meses, estimándose un plazo conjunto para la carretera y la presa de 48 meses.

Logroño, 1 de octubre de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1996L20190, 3 de septiembre de 1996, 1.343.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ INVERSIONES Y SUBVENCIONES TIENE PREVISTO CONCEDER EL GOBIERNO A TODOS LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA C.A.R. ENCUADRADAS EN EL PRESUPUESTO DE 1996, DENTRO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE AYUDA AL DEPORTE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por la Diputada regional Sra. San Felipe Adán, calificada por la Mesa con fecha 9 de septiembre de 1996 y recibida en esta Consejería el 13 de septiembre de 1996, relativa a qué inversiones y subvenciones tiene previsto conceder el Gobierno de La Rioja, encuadradas en el Presupuesto de 1996 de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, dentro del Programa de Promoción de Ayuda al Deporte, a los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para su traslado a la Diputada regional.

INVERSIONES Y SUBVENCIONES PREVISTAS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA, ENCUADRADAS EN EL PRESUPUESTO DE 1996 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, DENTRO DEL

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE AYUDA AL DEPORTE, A LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

Nº	LOCALIDAD	FINALIDAD	CONCESIÓN
1.343	LOGROÑO		
1.344	ZORRAQUÍN		
1.345	ZARZOSA		
1.346	ZARRATÓN	OBRAS MENORES	1.994.243
1.347	VINIEGRA DE ARRIBA		
1.348	VINIEGRA DE ABAJO		
1.349	VILLOSLADA DE CAMEROS		
1.350	VILLAVERDE DE RIOJA		
1.351	VILLAVELAYO		
1.352	VILLARTA-QUINTANA		
1.353	VILLARROYA		
1.354	VILLAREJO		
1.355	VILLAR DE TORRE	OBRAS MENORES	189.305
1.356	EL VILLAR DE ARNEDO		
1.357	VILLANUEVA DE CAMEROS	OBRAS MENORES	RENUNCIA 755.363
1.358	VILLAMEDIANA DE IREGUA		
1.359	VILLALOBAR DE RIOJA		
1.360	VILLABA DE RIOJA		
1.361	VIGUERA	EQUIPAMIENTO	80.410
1.362	VENTROSA DE LA SIERRA		
1.363	VENTOSA		
1.364	VALGAÑÓN		
1.365	VALDEMADERA		
1.366	URUÑUELA	TIEMPO LIBRE OBRAS MAYORES EQUIPAMIENTO	25.000 13.109.705 88.858

Nº	LOCALIDAD	FINALIDAD	CONCESIÓN
1.367	TUDELILLA		
1.368	TRICIO		
1.369	TREVIANA	OBRAS MAYORES	4.101.491
1.370	TORREMONALBO		
1.371	TORRECILLA SOBRE ALESANCO		
1.372	TORRECILLA EN CAMEROS	EQUIPAMIENTO	170.000
1.373	TORRE EN CAMEROS		
1.374	TORMANTOS		
1.375	TOBÍA		
1.376	TIRGO		
1.377	TERROBA	EQUIPAMIENTO	77.952
1.378	SOTO EN CAMEROS		
1.379	SOTÉS		
1.380	SORZANO		
1.381	SOJUELA		
1.382	SANTO DOMINGO	TIEMPO LIBRE EQUIPAMIENTO	200.000 1.809.600
1.383	SANTURDEJO		
1.384	SANTURDE DE RIOJA		
1.385	SANTA EULALIA BAJERA		
1.386	SANTA ENGRACIA		
1.387	SANTA COLOMA		
1.388	SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	OBRAS MENORES	1.249.241
1.389	SAN TORCUATO		
1.390	SAN ROMÁN DE CAMEROS	OBRAS MENORES	1.235.091
1.391	SAN MILLÁN DE YÉCORÁ		
1.392	SAN MILLÁN DE LA COGOLLA		
1.393	SAN ASENSIO	OBRAS MENORES	621.377
1.394	SAJAZARRA		

Nº	LOCALIDAD	FINALIDAD	CONCESIÓN
1.395	RODEZNO		
1.396	ROBRES DEL CASTILLO		
1.397	RINCÓN DE SOTO	TIEMPO LIBRE	50.000
1.398	RIBAFRECHA	OBRAS MENORES	841.808
1.399	EL REDAL		
1.400	EL RASILLO	OBRAS MENORES	172.255
1.401	RABANERA		
1.402	QUEL	OBRAS MENORES	1.049.655
1.403	PRÉJANO	OBRAS MENORES	1.238.374
1.404	PRADILLO		
1.405	PRADEJÓN	OBRAS MENORES	1.301.149
1.406	PINILLOS		
1.407	PEDROSO		
1.408	PAZUENGOS		
1.409	ORTIGOSA DE CAMEROS	OBRAS MENORES	2.595.646
1.410	OLLAURI		
1.411	OJACASTRO		
1.412	OCHÁNDURI		
1.413	OCÓN	ALDEALOBOS-TIEMPO LIBRE	25.000
		LA VILLA " "	25.000
		LAS RUEDAS " "	25.000
		LOS MOLINOS " "	25.000
		PIPAONA " "	25.000
		LOS MOLINOS-OBRAS MAYORES	4.530.551
		OCÓN " "	2.490.752
1.414	NIEVA DE CAMEROS	OBRAS MAYORES	976.757
1.415	NESTARES		
1.416	NAVARRETE		
1.417	NAVAJÚN		
1.418	NALDA		
1.419	NÁJERA		

Nº	LOCALIDAD	FINALIDAD	CONCESIÓN
1.420	MURO EN CAMEROS		
1.421	MURO DE AGUAS		
1.422	MURILLO DE RÍO LEZA	TIEMPO LIBRE	200.000
		“ ”	25.000
		“ ”	10.000
		“ ”	25.000
		“ ”	50.000
		“ ”	170.000
1.423	MUNILLA	EQUIPAMIENTO	68.822
1.424	MEDRANO		
1.425	MATUTE		
1.426	MANZANARES DE RIOJA		
1.427	MANSILLA		
1.428	MANJARRÉS		
1.429	LUMBRERAS	TIEMPO LIBRE	10.000
		“ ”	10.000
		OBRAS MENORES	1.608.557
		SAN ANDRÉS-TIEMPO LIBRE	10.000
1.430	LEZA DE RÍO LEZA		
1.431	LEIVA	OBRAS MENORES	1.239.524
1.432	LEDESMA DE LA COGOLLA	OBRAS MAYORES	2.484.518
		EQUIPAMIENTO	249.151
1.433	LARDERO	EQUIPAMIENTO	600.000
		TIEMPO LIBRE	50.000
1.434	LAGUNILLA DEL JUBERA		
1.435	LAGUNA DE CAMEROS		
1.436	JALÓN DE CAMEROS		
1.437	IGEA		
1.438	HUÉRCANOS	EQUIPAMIENTO	268.229
1.439	HORNOS DE MONCALVILLO		
1.440	HORNILLOS DE CAMEROS		
1.441	HORMILLEJA		
1.442	HORMILLA	EQUIPAMIENTO	252.219

Nº	LOCALIDAD	FINALIDAD	CONCESIÓN
1.443	HERVÍAS		
1.444	HERRAMÉLLURI		
1.445	HERCE	TIEMPO LIBRE	50.000
1.446	GRÁVALOS	TIEMPO LIBRE	50.000
1.447	GRAÑÓN		
1.448	HARO	TIEMPO LIBRE TIEMPO LIBRE OBRAS MENORES	1.100.000 75.000 749.999
1.449	GIMILEO	EQUIPAMIENTO	41.472
1.450	GALLINERO DE CAMEROS		
1.451	GALILEA		
1.452	GALBÁRRULI		
1.453	FUENMAYOR		
1.454	FONZALECHE		
1.455	FONCEA		
1.456	EZCARAY	EQUIPAMIENTO OBRAS MAYORES	870.000 5.328.390
1.457	ESTOLLO		
1.458	ENTRENA		
1.459	ENCISO	OBRAS MAYORES	2.261.855
1.460	DAROCA DE RIOJA		
1.461	CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN	TIEMPO LIBRE OBRAS MENORES	100.000 1.199.671
1.462	CORPORALES		
1.463	CORNAGO		
1.464	CORERA		
1.465	CORDOVÍN		
1.466	CLAVIJO		
1.467	CIRUEÑA		
1.468	CIHURI		
1.469	CIDAMÓN		

Nº	LOCALIDAD	FINALIDAD	CONCESIÓN
1.470	CENICERO		
1.471	CERVERA DEL RÍO ALHAMA	TIEMPO LIBRE " " " " OBRAS MAYORES EQUIPAMIENTO	75.000 50.000 75.000 4.773.001 98.774
1.472	CELLORIGO		
1.473	CASTROVIEJO		
1.474	CASTAÑARES DE RIOJA		
1.475	CASALARREINA	OBRAS MAYORES	5.350.120
1.476	CÁRDENAS		
1.477	CAÑAS		
1.478	CANILLAS DE RÍO TUERTO		
1.479	CANALES DE LA SIERRA	OBRAS MAYORES	2.484.383
1.480	CAMPROVÍN		
1.481	CALAHORRA	TIEMPO LIBRE " " " " EQUIPAMIENTO " " OBRAS MENORES " "	300.000 50.000 100.000 65.500 114.666 689.785 1.538.028 5.531.083
1.482	CABEZÓN DE CAMEROS		
1.483	BRIONES		
1.484	BRIÑAS		
1.485	BRIEVA DE CAMEROS		
1.486	BOBADILLA	OBRAS MENORES	1.185.142
1.487	BEZARES		
1.488	BERGASILLA		
1.489	BERGASA		
1.490	BERCEO		
1.491	BAÑOS DE RÍO TOBÍA	EQUIPAMIENTO OBRAS MAYORES	172.933 9.653.310

Nº	LOCALIDAD	FINALIDAD	CONCESIÓN
1.492	BAÑOS DE RIOJA		
1.493	BAÑARES		
1.494	BADARÁN		
1.495	AZOFRA		
1.496	AUTOL	TIEMPO LIBRE OBRAS MAYORES EQUIPAMIENTO	75.000 14.165.586 288.476
1.497	AUSEJO	TIEMPO LIBRE	50.000
1.498	ARRÚBAL		
1.499	ARNEDO	OBRAS MENORES	204.972
1.500	ARNEDILLO	OBRAS MENORES	261.458
1.501	ARENZANA DE ARRIBA		
1.502	ARENZANA DE ABAJO		
1.503	ANGUIANO		
1.504	ANGUCIANA	EQUIPAMIENTO	116.870
1.505	ALMARZA DE CAMEROS	EQUIPAMIENTO	42.500
1.506	ALESÓN	OBRAS MAYORES	1.250.000
1.507	ALFARO	TIEMPO LIBRE " " " " EQUIPAMIENTO	100.000 100.000 50.000 712.548
1.508	ALESANCO		
1.509	ALDEANUEVA DE EBRO	TIEMPO LIBRE	50.000
1.510	ALCANADRE		
1.511	ALBERITE	EQUIPAMIENTO	114.666
1.512	ALBELDA DE IREGUA		
1.513	AJAMIL		
1.514	AGUILAR DEL RÍO ALHAMA		
1.515	AGONCILLO		
1.516	ÁBALOS		

Logroño, 2 de octubre de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1996L20186, 6 de septiembre de 1996, 1.750.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI HA SIDO INFORMADA LA C.A.R. DEL CRITERIO DE ESTABLECER LA PARTICIPACIÓN EN EL PAGO DE MEDICAMENTOS, PRESCRITOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, POR PARTE DE USUARIOS, EN CONCRETO PENSIONISTAS, E INCREMENTO DEL PORCENTAJE DEL PAGO DE LOS ACTIVOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Rubio Medrano, calificada por la Mesa con fecha 9 de septiembre de 1996 y recibida en esta Consejería el 17 de septiembre de 1996, relativa a si ha sido informada la C.A.R. del criterio de establecer la participación en el pago de medicamentos, prescritos por el Sistema Nacional de Salud, por parte de usuarios, en concreto pensionistas, e incremento del porcentaje del pago de los activos, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, para su traslado al Diputado regional.

El Gobierno de La Rioja a través de su Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social viene manteniendo una fluida relación con el Ministerio de Sanidad y Consumo. Dentro de esa línea de actuación hemos sido informados de que no va a ser puesta en marcha esta medida, y que las posibles actuaciones en esta materia quedan supeditadas a los acuerdos que se puedan adoptar en la Comisión Parlamentaria correspondiente a nivel central.

Logroño, 1 de octubre de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40112, 5 de julio de 1996, 1.069.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, DE 20-5-96, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 6-5-94 SOBRE AYUDAS DESTINADAS AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, EN ZONAS EN DECLIVE INDUSTRIAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40113, 5 de julio de 1996, 1.070.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DETALLADA DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, DE 20-5-96, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 6-5-94 SOBRE AYUDAS DESTINA-

DAS AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40114, 5 de julio de 1996, 1.071.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, DE 17-5-96, QUE MODIFICA LA ORDEN DE 9-9-94 POR LA QUE SE REGULA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CALIDAD INDUSTRIAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art.

9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40130, 8 de julio de 1996, 1.077.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LISTA DE CLÍNICAS Y POLICLÍNICAS PRIVADAS QUE CUMPLEN LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE RESIDUOS SANITARIOS, ASÍ COMO AQUELLAS QUE NO CUMPLEN LA EXPRESADA NORMATIVA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40131, 12 de julio de 1996, 1.093.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO SE REQUIERA A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE REMITA LOS DATOS SOLICITADOS EN LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN CON NÚMEROS DE REGISTRO 690, 691, 692 Y 694. EXPEDIENTES L40070, L40071, L40072, y L40073.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40115, 15 de julio de 1996, 1.102.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LAS COMUNICACIONES QUE HAYA REMITIDO EL GOBIERNO DE LA RIOJA AL AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RÍO LEZA, EN RELACIÓN CON LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN QUE PUEDEN AFECTAR A LA CARRETERA LR-259 DE MURILLO A VILLAMEDIANA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40118, 22 de julio de 1996, 1.138.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO OBRAS QUE SE HAN HECHO EN LA RIOJA DESDE JUNIO DE 1995 HASTA AHORA, FINANCIADAS CON FONDOS DE COHESIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40119, 22 de julio de 1996, 1.139.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO OBRAS QUE SE HAN COMPROMETIDO DESDE EL GOBIERNO DE LA RIOJA CON EL ACTUAL GOBIERNO DE LA NACIÓN, Y QUE SERÁN FINANCIADAS CON FONDOS DE COHESIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cá-

mara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40120, 22 de julio de 1996, 1.140.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO PERSONAS QUE FORMAN PARTE DEL DEPARTAMENTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EUROPA DEL GOBIERNO REGIONAL, DATOS PERSONALES, SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y REMUNERACIÓN QUE RECIBEN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40121, 22 de julio de 1996, 1.141.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LOS NUEVE EXPEDIENTES QUE EL GOBIERNO REGIONAL HA PRESENTADO EN BRUSELAS, PARA PONER EN MARCHA PROGRAMAS DE FORMACIÓN (LEONARDO..., ETC.).

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40123, 31 de julio de 1996, 1.196.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE SUBVENCIONES PROCEDENTES DE LA U.E., A TRAVÉS DEL OBJETIVO 5B, RECIBIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE SOTÉS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40125, 6 de agosto de 1996, 1.227.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LA SEGMENTACIÓN DE LAS 751 HECTÁREAS ILEGALES QUE AFIRMÓ QUE EXISTEN EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, EN LA COMPARECENCIA DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40126, 13 de agosto de 1996, 1.232.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LA RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, EN CASO DE QUE LA HUBIERA, EN RELACIÓN A LAS TRANSFERENCIAS DE DERECHOS DE REPLANTACIÓN DE SUPERFICIES VITÍCOLAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40127, 13 de agosto de 1996, 1.233.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL ACUERDO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE PERTENECEN A LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN RIOJA, DONDE SE SOLICITA AL M.A.P.A. CONJUNTAMENTE EL AUMENTO DE LA SUPERFICIE DE VIÑEDO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40128, 13 de agosto de 1996, 1.234.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LA SOLICITUD JUSTIFICADA, DE CONCESIÓN DE CUPOS ANUALES DE SUPERFICIES DE PLANTACIONES SUSTITUTIVAS, POR PARTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA ANTE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, CON FECHA DE REGISTRO DE ENTRADA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40129, 13 de agosto de 1996, 1.235.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE SOLICITUDES DE TITULARES DE EXPLOTACIONES QUE DESEEN REALIZAR UNA PLANTACIÓN SUSTITUTIVA ANTES DEL 15 DE ABRIL DE 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40219, 6 de septiembre de 1996, 1.737.

Autor: RODRÍGUEZ RUBIO, JESÚS (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO CONTENIDO ÍNTEGRO DE LAS ALEGACIONES REMITIDAS POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA AL CONSEJO DE POLÍTICA

FISCAL Y FINANCIERA, EN RELACIÓN CON EL MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40223, 6 de septiembre de 1996, 1.742.

Autor: LEDESMA ORIVE, ÁNGEL (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO SOLICITUDES RECIBIDAS EN RELACIÓN A LA ORDEN 20-6-96 POR LA QUE SE DESARROLLA EL DECRETO 31/96, DE 31 DE MAYO, QUE ESTABLECE UN RÉGIMEN DE AYUDAS PARA FOMENTAR INVERSIONES FORESTALES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar

la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40224, 6 de septiembre de 1996, 1.743.

Autor: PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ESCRITO DE ALEGACIONES AL DOCUMENTO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA REMITIDO POR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de octubre de 1996.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--